



ORD EXP: N° 4591

EXP.: N° 347 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2393 de fecha 25 de octubre de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 4 y 5. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA N-77, EL CARMEN – TREHUALEMU – LOS CASTAÑOS", REGIÓN DEL BIO BIO.

INC.: Antecedentes.

29 AGO 2014

SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JAVIER AURELIO SANDOVAL CHÁVEZ**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 28 de abril de 2014, Repertorio N°3960-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1133 N° 1056, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2393, de fecha 25 de octubre de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$338.354.-** a la orden de don **JAVIER AURELIO SANDOVAL CHÁVEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

f / s 07

c/198489 224614



ICB/MAM/

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO 8068711


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor (Civil)
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

A

Res 236
MOP, 2014, 29/08/14